

Quito D.M., 6 de enero de 2017

Ingeniero

Luis Enrique Coloma Escobar

Presente. -



De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECONOFARM S.A., en sesión llevada a cabo el 4 de enero de 2017, tuvo el acierto de renovar a Usted en las funciones de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con los Estatutos Sociales, le corresponde cumplir las funciones especificadas en el artículo décimo octavo, así como en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, el día 19 de enero del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el día 18 de febrero del mismo año, bajo el número 377, Tomo 131, con la denominación de SANASANA S.A. Posteriormente y mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, con fecha 5 de junio del 2001, cambió su denominación a ECONOFARM S.A. y reformó sus Estatutos Sociales, mediante escritura inscrita bajo el número 2895, Tomo 132 en el Registro Mercantil de Quito en fecha 20 de julio de ese mismo año. Los Estatutos Sociales están contenidos en la escritura pública autorizada por el señor Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 2 de abril del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de junio del mismo año, bajo el número 1463, Tomo 135. Los estatutos fueron reformados mediante escritura pública celebrada el 29 de enero del año 2015 ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez, legalmente inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 8 de abril del 2015.

Se servirá disponer la inscripción de este nombramiento previa la aceptación del cargo.

Atentamente.

Abg. Andrea Elizabeth García Díaz

Secretaria AD-HOC

C.C. 1719466938

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía ECONOFARM S.A., en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Quito D.M., 6 de enero de 2017

Ing. Luis Enrique Coloma Escobar

C.C. 170527826-3

2.
13/07/17
Nº TRAMITE: 45556-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA ECONOFARM S.A. designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de cuatro de enero del dos mil diez y siete, a favor del señor COLOMA ESCOBAR LUIS ENRIQUE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705278263, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.218.

Viernes, 17 de marzo del 2017



Elaborado por: VM

Autorizado por: RM

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Ejerciendo la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA CERTIFICADA que antecede es igual al documento original presentado ante mí.

Sangolquí, 21 MAR, 2017

Maria Elena Sánchez L.
NOTARIA SEGUNDA DE RUMIÑAHUI